

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 3
(VALORACIÓN SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)**

Presidencia:

D^a M.^a José Santos Ramos
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D^a M.^a Teresa Hernández Gutiérrez
Representante de Gabinete Jurídico
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención General.
D. Iñigo Terry Esquivias
Jefe de Área de la Subdirección de Gestión de
Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia Técnica.

D^a M.^a Mar Machuca Rodríguez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 7 de febrero de 2024, a las 09:30 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 18 de diciembre de 2023, con objeto de proceder al examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 563423

TIPO DE CONTRATO: OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE INSTALACIONES EN LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MEDINA SIDONIA (CÁDIZ).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS. (604.841,25 €)

VALOR ESTIMADO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (499.868,80-€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.



Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

A continuación, la Mesa procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

De acuerdo con el acta de la Mesa anterior, de fecha 30 de enero de 2024, se acordó requerir a la licitadora VENTANAS ALMERÍA 03 S.L., la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen el presente contrato, por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, en el plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	08/02/2024	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4WZQRTWXF43Y8LVE8SVGMEJFC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Notificado el requerimiento a la licitadora a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas Si-REC, VENTANAS ALMERÍA 03 S.L. presenta la documentación en tiempo y forma.

Se procede por la Mesa de contratación al examen de la documentación aportada por VENTANAS ALMERÍA 03 S.L. como subsanación de la documentación previa a la adjudicación, del análisis de la misma se concluye que es completa y correcta.

Por tanto, la mesa acuerda proponer al Órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a VENTANAS ALMERÍA 03 S.L.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 9:40 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	08/02/2024	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4WZQRTWXF43Y8LVE8SVGMEJFC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	